



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2967

Expte. N° 2022-4-1-0003787

Montevideo, 08 SEP 2022

VISTO: la invitación del Centro de Excelencia para la Estabilidad de las Unidades Policiales (COESPU) de Naciones Unidas, para participar del Curso “Core Pre-Deployment Training Materials”, a realizarse en la ciudad de Vicenza, República Italiana, del 14 al 20 de setiembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el Sub Comisario Luis Daniel Álvarez Praiz, titular de la cédula de identidad número 2.868.265-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Jefatura de Policía de Maldonado;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Sub Comisario en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Vicenza, República Italiana, del 14 al 20 de setiembre de 2022 al Sub Comisario Luis

Daniel Álvarez Praiz, titular de la cédula de identidad número 2.868.265-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Jefatura de Policía de Maldonado con el fin de participar del Curso “Core Pre-Deployment Training Materials”;----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Jefatura de Policía de Maldonado para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República